

AVISO COMPLEMENTARIO



Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima **Oferta Pública de hasta 30.000.000 de Nuevas Acciones**

El presente es un aviso complementario al prospecto de emisión de fecha 12 de octubre de 2017 (el “**Prospecto**”), al aviso de suscripción de fecha 12 de octubre de 2017 (el “**Aviso de Suscripción**”), al aviso de resultados de fecha 31 de octubre de 2017 (el “**Aviso de Resultados**”) y al aviso complementario al aviso de resultados de fecha 1° de Noviembre de 2017 (el “**Aviso de Resultados Complementario**”), y juntamente con el Aviso de Suscripción y el Aviso de Resultados, los “**Avisos**”) publicados en el Boletín Diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA–, y que se encuentran disponibles asimismo en la AIF de la CNV y en el sitio web de Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. (la “**Compañía**” o la “**Emisora**”) (<http://www.lomanegra.com.ar>) relativos a la oferta pública por parte de la Emisora de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal Ps. 0,10 cada una y un voto por acción de la Compañía (las “**Acciones Ordinarias**”) por un total de hasta 30.000.000 de Acciones Ordinarias a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital (las “**Nuevas Acciones**”), realizada a través del Colocador Local en Argentina (la “**Oferta Local**”), y a través de los Colocadores Internacionales, representadas en la forma de ADSs en los Estados Unidos y en otros países excepto Argentina (la “**Oferta Internacional**”, y junto con la Oferta Local, la “**Oferta Global**”). Todos los términos en mayúscula utilizados que no están definidos en el presente aviso tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en los Avisos, según corresponda.

Mediante el presente aviso complementario se comunica al público inversor que, en relación con las Nuevas Acciones adjudicadas en Argentina, a los efectos de la integración del Monto a Integrar en Pesos, respecto de todos los inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia y Acrecer que hubieran sido adjudicados y optasen por integrar en dicha moneda, el tipo de cambio aplicable, calculado de acuerdo a lo previsto en el Prospecto y en los Avisos, es de Ps. 17,5733 por cada Dólar, resultando un Monto a Integrar de Ps. 66,77854 por cada Nueva Acción.

Por cualquier consulta, dirigirse al Colocador Local (i) Banco Patagonia S.A., Av. De Mayo 701, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Guido Messi / Leandro Navarro, Eduardo Medina, teléfono (5411) 4343-5150, fax (5411) 4132-6058/6075, e-mail gmessi@bancopatagonia.com.ar/lnavarro@bancopatagonia.com.ar/emedina@bancopatagonia.com.ar).

Los restantes términos y condiciones de las Nuevas Acciones se detallan en el Prospecto y en los Avisos.

La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2017-18952-APN-DIR#CNV de fecha 28 de septiembre de 2017 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el presente Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que

pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en los Avisos. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora con relación a los estados contables auditados finalizados el 31 de diciembre de 2016 y los estados contables no auditados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, cuya información se encuentra referenciada en el Prospecto.

Colocador Local

BANCOPATAGONIA

Agente Colocador Local
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignada 66 de la CNV

La fecha del presente aviso es 2 de noviembre de 2017

Gastón Sayús
Autorizado